

## PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO CORREGIDO

El 4 de marzo de 2010, el Departamento de Educación (DOE, por sus siglas en inglés) de la ciudad de Nueva York emitió una Declaración de impacto educativo (EIS, por sus siglas en inglés) y un Plan de utilización del edificio (BUP, por sus siglas en inglés) describiendo la propuesta para reubicar temporalmente la escuela Brooklyn Prospect Charter School (84K707, "Brooklyn Prospect") de su local actual en el edificio K564 ("K564") en el No. 153 de la calle 35<sup>th</sup> Street, Brooklyn, NY 11232 en el Distrito Escolar Comunal 15, a siete unidades transportables de salón de clase ("TCU", por sus siglas en inglés), a las que se hace referencia como K979 (15K979, "K979"), ubicadas en el mismo terreno del edificio principal, K032 ("K032"). Según la propuesta original, la escuela Brooklyn Prospect hubiera sido ubicada en conjunto con la escuela P.S. 32 Samuels Mills Spole (15K032, "P.S. 32"), una escuela primaria zonal existente del DOE que atiende a estudiantes desde el jardín de infantes hasta el quinto grado y también ofrece dos secciones de prejardín de infantes de jornada completa, la escuela New Horizons School (15K442, "New Horizons").

Después de recibir los comentarios, el DOE ha revisado esta propuesta. Como se describe con mayor detalle en la EIS corregida adjunta, el DOE ahora propone permitirle a la escuela Brooklyn Prospect permanecer temporalmente en el edificio K564 por un año adicional y expandirse en un grado. Actualmente, la escuela Brooklyn Prospect atiende a 202 estudiantes de 6.º a 7.º grado. Si esta propuesta corregida es aprobada, en el 2011-2012, la escuela Brooklyn Prospect se expandirá para atender a 102 estudiantes de octavo grado en el edificio K564.

Actualmente, la escuela Brooklyn Prospect está ubicada en conjunto con la escuela Sunset Park High School (15K667, "Sunset Park"), una escuela secundaria del DOE que está incorporándose paulatinamente y actualmente atiende a 687 estudiantes de noveno y décimo grado, así como una escuela del Distrito 75 (75K371, "P371K@H667"), que atiende a 77 estudiantes de noveno a décimo segundo grado en clases para estudiantes con trastornos emocionales y autismo. La escuela Brooklyn Prospect ha asegurado un alquiler permanente en un local privado, ubicado en el No. 265-271 de la calle Douglass Street, Brooklyn, 11217; sin embargo, este no estará listo para ser ocupado en el año escolar 2011-2012. Si esta propuesta es aprobada, la escuela Brooklyn Prospect únicamente estará ubicada en conjunto con la escuela Sunset Park en P371K@H667 en el edificio K564 por un año adicional y se mudará a más tardar el 1 de agosto de 2012.

En virtud de la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmiendas de mayo del 2010), el siguiente plan detalla la asignación propuesta de salones de clase y espacio administrativo entre la escuela Brooklyn Prospect, Sunset Park y P371K@H667. También incluye una propuesta para el uso conjunto de recursos y espacios entre la escuela Brooklyn Prospect, Sunset Park y P371K@H667, incluyendo pero no limitado a cafetería, bibliotecas, gimnasios y áreas recreativas que aseguren un acceso equitativo a tales instalaciones. También se incluye información acerca del impacto sobre la seguridad y protección del edificio, las estrategias propuestas para la comunicación y la toma de decisiones en conjunto entre las escuelas que comparten el edificio, así como una descripción del comité de espacio compartido. Por favor consulte la EIS corregida, a la que se adjunta este plan, para obtener más información sobre la propuesta de ubicación conjunta.

Como se describe a lo largo de este documento, el programa final de espacio compartido será terminado de forma conjunta por el Consejo del Edificio luego de que el uso compartido propuesto haya sido aprobado por el Panel para la Política Educativa.

### METODOLOGÍA

Hemos aplicado el Perfil educativo ("Perfil") del DOE<sup>1</sup> en todas las escuelas y/o programas descritos en este plan para asignar los salones de forma imparcial y hemos dividido el espacio restante equitativamente sobre la base de la proporción del total de estudiantes en el edificio inscritos por cada

---

<sup>1</sup>El Perfil es una herramienta a ser utilizada por todas las partes interesadas en el análisis y evaluación del uso de espacio en los edificios del DOE. Su objetivo es asegurar que el plan de asignación de espacio para todas las escuelas sea justo y equitativo. En los acuerdos para el uso compartido, los parámetros detallados en el Perfil deberían servir como una pauta para tomar decisiones acerca de la asignación del espacio, mientras se les otorga independencia a los ocupantes del edificio T&I-16052 (Spanish)

escuela y/o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio y de la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE SALONES DE CLASE Y ESPACIO ADMINISTRATIVO

El Perfil establece la cantidad de referencia de salones que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de los grados ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad actual y el tamaño de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del Director Municipal de la Oficina de Planificación del Espacio y del director de la escuela. Para las escuelas primarias que atienden del

jardín de infantes al 5.º grado y que ofrecen una sección de prejardín de infantes, el Perfil asume que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de clase de dimensiones estándar para cada sección de educación general o Enseñanza de colaboración en equipo y un salón de clase de dimensiones estándar o de dimensiones medias, a fin de albergar cada sección de educación especial autónoma ofrecida por la escuela.<sup>2</sup> Además de estos salones educativos, los cuales se cuentan como la capacidad de un edificio, las escuelas que atienden desde jardín de infantes hasta 5º grado también reciben una asignación de salones de clase especializados, proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estas clases pueden utilizarse a discreción del director con fines tales como la enseñanza de arte y/o música, entre otras cosas y no se consideran dentro de la capacidad de un edificio.

A nivel primario, los salones de clase especializados se asignan de la siguiente manera:

Inscripción	# de salones especializados
1.251 y más	5
751-1.250	4
251-750	3
151-250	2
0-150	1

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil asume que los estudiantes pasan de una clase a otra y que los salones de clase deben programarse para su máxima eficacia. El Perfil asigna un salón de clase de dimensiones estándar para cada sección de educación general o Enseñanza de colaboración en equipo y un salón de clase de dimensiones estándar o de dimensiones medias para albergar a cada sección de educación especial autónoma atendida por la escuela. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón de clase designado. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin que los salones de clase se puedan utilizar para múltiples propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

---

para tomar decisiones que mejor satisfagan las necesidades de todos los estudiantes del edificio. El Perfil del DOE se puede consultar en: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8CF30F41-DE25-4C30-92DE-731949919FC3/87633/NYCDOE\\_Instructional\\_Footprint\\_Final9210TNT.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8CF30F41-DE25-4C30-92DE-731949919FC3/87633/NYCDOE_Instructional_Footprint_Final9210TNT.pdf).

<sup>2</sup> De acuerdo con la encuesta sobre el edificio K564 realizada el 15 de octubre de 2010, ninguno de los siete salones de clase/espacios medianos del K564 puede albergar clases/secciones autónomas de educación especial.

Todas las escuelas reciben un equivalente aproximado referencial de 3,5 salones de clase de medidas estándar<sup>3</sup> para servicios de apoyo estudiantil, salas de recursos y espacio administrativo cuando atienden su rango de grados completo. Cualquier espacio no asignado de conformidad con el Perfil debe asignarse de manera equitativa entre las escuelas que comparten el edificio. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede considerar factores como las inscripciones relativas de las escuelas que comparten el edificio, las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio y la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Si bien el Perfil establece una asignación de espacio referencial, los líderes escolares tienen el derecho de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Por lo tanto, cada director debe decidir cómo y dónde se ofrecerán los servicios a los estudiantes dentro del espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE brindará apoyo a las escuelas para garantizar que éstas utilicen el espacio de manera eficaz, a fin de maximizar la capacidad para apoyar las necesidades de los estudiantes y mantener la prestación adecuada de servicios de educación especial y servicios relacionados a los estudiantes. Cuando corresponda, los líderes escolares tendrán la oportunidad de aprovechar la experiencia y orientación de la Oficina de Educación Especial, que se dedica a promover resultados educativos positivos para los estudiantes con discapacidades.

### **Asignación de salones de clase y espacio administrativo**

El edificio K564 es una obra relativamente nueva (terminada en el 2009) y tiene un total de 58 salones de clase/espacios de medidas estándar<sup>4</sup> (incluyendo cuatro laboratorios de demostración de ciencias de medidas estándar y tres laboratorios de ciencias de medidas estándar), 27 salones de clase/espacios medianos,<sup>5</sup> el equivalente a 9,0 salones diseñados como oficinas/espacios administrativos y un salón de un cuarto del tamaño estándar que puede ser utilizado como oficina/espacio administrativo.<sup>6</sup> El edificio K564 también cuenta con un gimnasio, auditorio, comedor escolar y una biblioteca.

Los espacios más abajo están ocupados por Organizaciones comunitarias locales ("CBO", por sus siglas en inglés), son espacios compartidos o contienen servicios del edificio:

- La enfermería está ubicada en un salón de clase/espacio de medidas estándar;
- La enfermería de la escuela P371K@H667 está ubicada en un salón de clase/espacio mediano.
- Hay un estudio de baile que consiste en un salón de clase/espacio de medidas estándar utilizado por la escuela Sunset Park y Brooklyn Prospect.
- Hay un área multipropósitos interior grande que utiliza el equivalente a un espacio de medidas estándar y al que se hace referencia como el "gimnasio auxiliar". Este gimnasio auxiliar actualmente es utilizado por la escuela P371K@H667.
- El salón del coro del edificio está ubicado en un salón de clase/espacio de medidas estándar.
- El salón de música instrumental del edificio está ubicado en un salón de clase/espacio mediano.
- La oficina del conserje está ubicada en un salón de clase/espacio mediano;

<sup>3</sup> Dada la configuración de los diversos edificios del DOE en toda la ciudad de Nueva York, es posible que las escuelas reciban el equivalente a tres salones de clase de medidas estándar para servicios de apoyo estudiantil o salas de recursos que podrían ser equivalentes a siete salones de clase medianos o dos salones de clase de medidas estándar y tres salones medianos, etc.

<sup>4</sup> Los salones de clase de medidas estándar tienen una superficie de 500 pies cuadrados o más.

<sup>5</sup> Los salones de clase medianos tienen una superficie inferior a 500 pies cuadrados, pero superior a 239 pies cuadrados.

<sup>6</sup> Los salones de un cuarto del tamaño estándar miden menos de 240 pies cuadrados y se pueden utilizar como oficinas/espacio administrativo o como salas de recursos.

Sin incluir los salones que están ocupados según se describe más arriba, el edificio K564 tiene un total de 54 salones de clase/espacios de medidas estándar (incluyendo cuatro laboratorios de demostración de ciencias de medidas estándar y tres laboratorios de ciencias de medidas estándar), 24 salones de clase/espacios medianos, 9 salones diseñados como espacios administrativos equivalentes a medidas estándar y un salón de un cuarto del tamaño estándar para ser asignado entre las escuelas.

**2010-2011**

La escuela Sunset Park aún está en proceso de incorporarse paulatinamente y no se encuentra a escala total. Por lo tanto, pueden haber salones en el edificio K564 que actualmente no están siendo utilizados, pero en el futuro, estos salones serán asignados a la escuela Sunset Park a medida que crezca para atender del noveno al décimo segundo grado a escala total en el 2012-2013. Durante esta ubicación conjunta temporal, algunos de estos salones pueden ser asignados a la escuela Brooklyn Prospect por un año. Como se trató en la EIS, este año todas las escuelas están utilizando espacio por encima de su asignación referencial del Perfil. El próximo año, si esta propuesta es aprobada, todas las escuelas necesitarían operar más de cerca a su Perfil referencial.

Este año, la escuela Sunset Park inscribió a 687 estudiantes de noveno y décimo grado. Estos estudiantes son atendidos en 24 clases/secciones (incluyendo estudiantes con discapacidades).<sup>7</sup> La tabla más abajo resume la asignación referencial del Perfil para la escuela Sunset Park, que se basa en la metodología descrita al comienzo de este documento, la asignación referencial ajustada de Sunset Park, que cumple con la asignación referencial del Perfil, a la vez que tiene en cuenta el diseño específico del edificio y la cantidad de espacio que la escuela Sunset Park utiliza actualmente.

2010-2011: Sunset Park	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				Total de espacios de uso administrativo (FSE)
			Diseñados para uso administrativo (FSE) <sup>8</sup>	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	
Asignación referencial del Perfil	24	3	5,0	0	0	0	5,0
Asignación referencial ajustada	25	2	5,0	0	0	0	5,0
Asignación de espacio actual	37	11	6,0	0	0	0	6,0

El DOE ha ajustado la asignación referencial de la escuela Sunset Park por el siguiente motivo:

- Tradicionalmente, el DOE espera que las salas de recursos se programen en salones de clase/espacios medianos. El DOE ha asignado un salón de clase/espacio de medidas estándar adicional, en vez de un salón de clase/espacio mediano, a fin que la escuela Sunset Park programe suficiente espacio para salas de recursos.

<sup>7</sup> Fuente: registro auditado del 2010

<sup>8</sup> El FSE se refiere a los salones equivalentes a medidas estándar que pueden utilizarse para fines administrativos.

En el 2010-2011, la escuela P371K@H667 inscribió a 66 estudiantes en ocho clases/secciones del noveno al décimo segundo grado. La tabla más abajo resume la asignación referencial del Perfil de la escuela P371K@H667, que se basa en la metodología descrita al comienzo de este documento y la cantidad de espacio que la escuela P371K@H667 utiliza actualmente.

2010-2011: P371K@H667	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				Total de espacios de uso administrativo (FSE)
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	
Asignación referencial del Perfil	1	10	1,0	1	0	0	2,0
Asignación de espacio actual	3	11	1,0	1	0	1	2,25

En el 2010-2011, la escuela Brooklyn Prospect inscribió a 202 estudiantes de sexto y séptimo grado; estos estudiantes son atendidos en ocho clases/secciones (incluyendo estudiantes con discapacidades).<sup>9</sup> La siguiente tabla resume la asignación referencial del Perfil de la escuela Brooklyn Prospect, que se basa en la metodología descrita al inicio de este documento y la cantidad de espacio que esta utiliza actualmente.

2010-2011: Brooklyn Prospect	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				Total de espacios de uso administrativo (FSE)
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	
Asignación referencial del Perfil	9	1	2,0	0	0	0	2,0
Asignación de espacio actual	12	2	2,0	1	0	0	3,0

Como se demostró en las tablas más arriba, las tres escuelas de ubicación conjunta en el edificio K564 actualmente están utilizando salones de clase en exceso de su referencia o asignación referencial ajustada correspondiente. La tabla más abajo resume el espacio disponible en el edificio K564, en exceso de la asignación referencial o asignación ajustada de cada escuela.

2010-2011: Edificio K564	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Salones de clase de un cuarto del tamaño estándar	Espacio diseñado para uso administrativo (FSE)
Espacio en exceso de la asignación referencial	18	11	1	1

<sup>9</sup> Datos del Registro auditado del 2011  
T&I-16052 (Spanish)

**2011-2012**

En el 2011-2012, la escuela Sunset Park atenderá entre 975 y 1.025 estudiantes de noveno a décimo primer grado en 36 clases (incluyendo estudiantes con discapacidades).<sup>10</sup> La tabla más abajo resume la referencia del Perfil de la escuela Sunset Park:

2011-2012: Sunset Park	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				Total de espacios de uso administrativo (FSE)
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	
Asignación referencial del Perfil	36	6	6,0	0	0	0	6,0
Asignación referencial del Perfil ajustada	37	5	6,0	0	0	0	6,0

El DOE ha ajustado la asignación referencial de la escuela Sunset Park por el siguiente motivo:

- Tradicionalmente, el DOE espera que las salas de recursos se programen en salones de clase/espacios medianos. El DOE ha asignado un salón de clase/espacio de medidas estándar adicional, en vez de un salón de clase/espacio mediano, a fin que la escuela Sunset Park programe suficiente espacio para salas de recursos.

En el 2011-2012, la escuela P371K@H667 atenderá entre 75 y 80 estudiantes de noveno a décimo segundo grado en ocho clases (incluyendo estudiantes con discapacidades). La tabla más abajo resume el Perfil de referencia de la escuela P371K@H667:

2011-2012: P371K@H667	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				Total de espacios de uso administrativo (FSE)
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	
Asignación referencial del Perfil	1	10	1,0	1	0	0	2,0

<sup>10</sup> Las proyecciones de inscripción se basan en las proyecciones del DOE. Los cambios considerables en la inscripción podrían resultar en una enmienda a este plan. T&I-16052 (Spanish)

En el 2011-2012, la escuela Brooklyn Prospect proyecta atender a 302 estudiantes del sexto al octavo grado en 12 clases (incluyendo estudiantes con discapacidades). La siguiente tabla resume la asignación referencial del Perfil de la escuela Brooklyn Prospect:

2011-2012: Brooklyn Prospect	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				Total de espacios de uso administrativo (FSE)
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	
Asignación referencial del Perfil	13	1	2,0	0	1	0	2,5

La tabla más abajo resume el espacio disponible en el edificio K564, en exceso de la asignación referencial de cada escuela.

2011-2012: Edificio K564	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Salones de clase de un cuarto del tamaño estándar
Espacio en exceso de las asignaciones referenciales	2	7	1

Dos salones de medidas estándar en exceso serán asignadas a la escuela P371K@H667. En base a la ubicación de salones de medidas estándar en exceso en el edificio, el DOE considera que es menos demandante para el personal y administradores de la escuela, asignar los dos salones de medidas estándar en exceso a la escuela P371K@H667, a fin de evitar que los salones cambien de un año a otro. El plan completo de asignación de salones para el 2011-2012 se resume a continuación:

2011-2012	Salones de medidas estándar	Salones medianos	Espacios administrativos					Salones adicionales de medidas estándar	Salones adicionales medianos	Salones de un cuarto del tamaño estándar <sup>11</sup> adicionales	TOTAL 2011-2012			
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacios de medidas estándar	Espacios medianos	Espacios de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)				Total de medidas estándar	Total medianos	Total de un cuarto del tamaño estándar	Total diseñados para uso administrativo (FSE)
Sunset Park	37	5	6,0	0	0	0	6,0	0	6	0	37	11	0	6,0
P371K@H667	1	10	1,0	1	0	0	2,0	2	1	1	4	11	1	1,0
Brooklyn Prospect	13	1	2,0	0	1	0	2,5	0	0	0	13	2	0	2,0

2011-2012	TOTAL 2011-2012				TOTAL 2011-2012				CAMBIO			
	Total de medidas estándar	Total medianos	Total de un cuarto del tamaño estándar	Total diseñados para uso administrativo (FSE)	Total de medidas estándar	Total medianos	Total de un cuarto del tamaño estándar	Total diseñados para uso administrativo (FSE)	Total de medidas estándar	Total medianos	Total de un cuarto del tamaño estándar	Total diseñados para uso administrativo (FSE)
Sunset Park	37	11	0	6,0	37	11	0	6,0	0	0	0	0
P371K@H667	4	11	1	1,0	4	11	1	1,0	0	0	0	0
Brooklyn Prospect	13	2	0	2,0	13	2	0	2,0	0	0	0	0

<sup>11</sup> Para el edificio K564, las oficinas/espacios administrativos asignados según el Perfil para cada escuela pueden incluir también la oficina de diseño general, salones de clase de medidas estándar, salones de clase medianos y salones de clase de un cuarto del tamaño estándar. Cualquier oficina/espacio administrativo adicional proporcionado por encima de la asignación referencial del Perfil SOLO incluirá espacios/oficinas equivalentes a un cuarto del tamaño estándar (menos de 240 pies cuadrados).

La escuela Brooklyn Prospect se mudará fuera del edificio K564 a más tardar el 1 de agosto de 2012. El espacio asignado a la escuela Brooklyn Prospect durante el año escolar 2011-2012 se utilizará para atender al primer grupo de décimo segundo grado de la escuela Sunset Park en el año escolar 2012-2013, cuando la escuela Sunset Park se encuentre a escala total.

### **Plan de espacio compartido**

A continuación figura el plan de espacio compartido propuesto. El siguiente plan se basa en la duración estimada del tiempo que tendrá cada escuela de ubicación conjunta en cada uno de los espacios compartidos en el edificio K564. El Consejo del edificio redactará en colaboración un borrador del programa final de espacio compartido luego de que el Panel para la política educativa haya aprobado la propuesta de uso compartido del edificio.

### JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y LA EQUIDAD DEL PLAN DE ESPACIO COMPARTIDO PROPUESTO

Este Plan de espacio compartido propuesto se basa en el tamaño de la población y otros factores relevantes mejor descritos a continuación para cada escuela que comparte el edificio. A pesar de que el DOE ha propuesto la manera en que los espacios compartidos en el edificio pueden ser utilizados, los Consejos de los edificios son libres de apartarse del Plan de espacio compartido propuesto para satisfacer las necesidades programáticas específicas de todas las poblaciones o grupos especiales dentro de cada escuela en la medida en que sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo conjunto sobre el Plan de espacio compartido final. (NOTA: El Consejo del edificio revisará anualmente el plan de espacio compartido y sus horarios, para compensar cualquier cambio en las necesidades programáticas o de inscripción. Si surgen conflictos y se dificulta el progreso, el Consejo del edificio seguirá los procedimientos de resolución de disputas detallados en el Memorándum de la política de la sede educativa disponible en: <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>).

El siguiente programa propuesto se basa en las inscripciones estimadas para cada escuela que comparte el edificio, los planes actuales de asignación de espacio, los horarios actuales de almuerzo para las escuelas existentes en el edificio, como se describe en el sitio web de School Food del DOE, la capacidad total de cada espacio compartido, los grados ofrecidos por cada una de las escuelas que comparten el edificio, el inicio de la jornada escolar basado en los horarios de autobús de la Oficina de Transporte Estudiantil para un día escolar regular.<sup>12</sup> En la medida de lo posible, los espacios compartidos son asignados de una forma que permita que las escuelas que ya han estado usando el espacio este año continúen usándolo en un horario similar el año siguiente, basándose en la Plantilla de Auditoría de la Sede para 2010-2011 presentada por el Consejo del edificio.<sup>13</sup> Actualmente, la escuela Brooklyn Prospect está ubicada en conjunto en el edificio y el programa de espacio compartido propuesto más abajo, se basa en el Modelo de auditoría del campus. Sin embargo, de ser aprobado, puede que sea necesario ajustar algunos de los horarios actuales que han sido asignados a cada una de las escuelas de ubicación conjunta, ya que tanto la escuela Sunset Park como Brooklyn Prospect están en proceso de incorporación paulatina y cada una atenderá un nivel de grado adicional en el 2011-2012.

Al planear cómo las escuelas Sunset Park, Brooklyn Prospect y P371K@H667 pueden usar el espacio compartido, el DOE ha aplicado algunos o todos los factores descritos más arriba para desarrollar un plan propuesto que asigne horarios en forma equitativa para cada espacio :

---

<sup>12</sup> Consulte el sitio web de servicios alimentarios escolares del DOE en <http://www.opt-osfns.org/osfns/>

<sup>13</sup> Las Auditorías de la sede son presentadas por cada Consejo de edificio anualmente a la Oficina de Superintendentes Supervisores Senior. La Auditoría de la sede documenta la planificación colectiva y la implementación de las decisiones del Consejo del edificio, tal como el programa de espacio compartido.

**Cafetería:**

- El tiempo total asignado a cada organización en la cafetería se basa principalmente en la inscripción proyectada de cada organización, la capacidad de la cafetería y los niveles de grado atendidos. Cada organización podrá albergar a sus estudiantes en el comedor escolar con esta asignación propuesta de tiempo.
- Actualmente, la escuela Sunset Park tiene asignada la mayor cantidad de tiempo (15,5 horas por semana) en la cafetería, desde aproximadamente las 10:48 am hasta la 1:55 pm; la escuela Brooklyn Prospect actualmente tiene asignadas 5,25 horas por semana, desde las 12:15 pm hasta la 1:18 pm para el almuerzo y la escuela P371K@667H actualmente tiene asignadas 3,75 horas por semana. El plan de espacio compartido más abajo mantiene el mismo horario de almuerzo que el que usa este año, el cual fue aprobado por el Consejo del edificio. Según el plan propuesto más abajo, las escuelas están manteniendo la cantidad de tiempo que tienen asignado para estos espacios compartidos. Dicho de otro modo, las escuelas no estarán ganando o perdiendo tiempo en estos espacios compartidos el año próximo; por lo tanto, creemos que este plan trata a ambas escuelas de manera equitativa y similar.
- El DOE indica que la escuela P371K@H667 actualmente tiene asignada una cantidad desproporcionada de tiempo en la cafetería, en comparación con la escuela Brooklyn Prospect, si uno considera sus inscripciones relativas. Sin embargo, dadas las necesidades únicas que pueden requerir los estudiantes inscritos en la escuela P371K@667H, el DOE considera que este programa propuesto es equitativo y similar.
- La cafetería tiene la capacidad para albergar a 625 estudiantes. El programa propuesto más abajo ofrece a cada escuela la flexibilidad para atender múltiples periodos de almuerzo y asegura que todos los estudiantes sean albergados en la cafetería. Por ejemplo, la escuela Sunset Park puede ofrecer almuerzo en tres periodos de 60 minutos de duración, atendiendo a 342 estudiantes por periodo o puede ofrecer almuerzo en seis periodos de 30 minutos de duración, atendiendo a 170 estudiantes por periodo.
- De acuerdo con la práctica actual, el DOE propone que la escuela Brooklyn Prospect y P371K@H667 ofrezca periodos de almuerzo que coincidan con los periodos de almuerzo de la escuela Sunset Park. Esta propuesta asume que, como se indicó más arriba, la escuela Sunset Park ofrece periodos de 60 minutos, atendiendo a 342 estudiantes por periodo, la escuela P371K@667H ofrece un solo periodo de almuerzo con 72 estudiantes. De igual forma, la escuela Brooklyn Prospect podría atender 2 periodos de almuerzo de 30 minutos de duración, para hasta 150 estudiantes por periodo. Esto asegurará que todos los estudiantes en el edificio sean albergados en la cafetería a la hora del almuerzo y que en ningún momento se exceda la capacidad de la cafetería.
- El DOE considera que esta programación es equitativa y similar, en base al hecho que todos los estudiantes deberían poder almorzar durante las horas de almuerzo habituales.
- Con respecto al desayuno, el DOE indica que normalmente no todos los estudiantes han optado por participar en el programa de desayuno en el edificio K667 y ha asignado el mismo horario en todas las escuelas para el desayuno, en el plan propuesto más abajo, como está establecido este año. Dado que la capacidad de la cafetería es de 625 estudiantes, las escuelas también tienen la flexibilidad para compartir la duración completa del desayuno de 8:00 am a 8:45 am, de acuerdo con la práctica actual.

**Gimnasio, biblioteca y auditorio**

- Debido a que la escuela Sunset Park tiene la inscripción más extensa, se le ha asignado la mayor cantidad de tiempo en la biblioteca y el gimnasio.

**Gimnasio**

- Actualmente, la escuela Sunset Park tiene asignadas 12,5 horas por semana en el gimnasio, la escuela Brooklyn Prospect tiene asignadas 9,55 horas por semana y la escuela P371K@H667 tiene asignadas 7,5 horas por semana. Según el plan propuesto más abajo, todas las escuelas mantendrían la cantidad de tiempo que tienen asignado actualmente para el gimnasio. Dicho de otro modo, ninguna escuela estará ganando o perdiendo tiempo en estos espacios compartidos el año próximo; por lo tanto, creemos que este plan trata a todas escuelas de manera equitativa y similar.
- El DOE indica que la escuela P371K@H667 actualmente tiene asignada una cantidad desproporcionada de tiempo en el gimnasio, en comparación con la escuela Brooklyn Prospect, si uno considera sus inscripciones relativas. Dado que esto es consistente con la práctica actual y en vista de las necesidades de servicios auxiliares relacionados, como terapia ocupacional o fisioterapia que pueden ser requeridos para los estudiantes inscritos en la escuela P371K@667H, el DOE considera que el programa propuesto es equitativo y similar.

**Biblioteca**

- Actualmente, el uso de la biblioteca en el edificio K667 se determina semanalmente según la necesidad y la escuela Sunset Park, Brooklyn Prospect y P371K@H667 no siguen un horario fijo para acceder a la biblioteca.
- El DOE propone que a la biblioteca se le asigne tiempo en base a la inscripción relativa de cada escuela. En el plan de espacio compartido propuesto, a la escuela Sunset Park se le asignó la mayor cantidad de tiempo en la biblioteca (25 horas por semana) ya que atenderá a la mayor cantidad de estudiantes. A la escuela Brooklyn Prospect se le asignó el segundo lugar en tiempo para la biblioteca (7,5 horas por semana) y a la escuela P371K@H667 se le asignó el menor tiempo (5 horas por semana) ya que inscribirá la menor cantidad de estudiantes. Debido a que los estudiantes que asisten a las escuelas del Distrito 75 tienen necesidades únicas y son atendidos en tamaños de clase mucho más pequeños que las escuelas de educación general, a la escuela P371K@H667 se le asignó 1 hora por día, a pesar de tener una inscripción total más pequeña que la escuela Brooklyn Prospect.
- El Consejo del edificio es libre de modificar el Plan de espacio compartido propuesto y puede revertir la práctica actual de asignación de acceso a la biblioteca según las necesidades y acomodar las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, según sea factible y equitativo, siempre que el Consejo del edificio llegue a un común acuerdo en el plan de espacio compartido final.

**Auditorio**

- Actualmente, la escuela Sunset Park, Brooklyn Prospect y P371K@H667 no siguen un horario fijo para acceder al auditorio. Todos los horarios están programados según la necesidad, como lo determina el Consejo del edificio.
- El DOE propone que a la biblioteca se le asigne tiempo en base a la inscripción relativa de cada escuela. En el plan de espacio compartido propuesto, a la escuela Sunset Park se le asignó la mayor cantidad de tiempo en la biblioteca (25 horas por semana) ya que atenderá a la mayor cantidad de estudiantes. A la escuela Brooklyn Prospect se le asignó el segundo lugar en tiempo para la biblioteca (7,5 horas por semana) y a la escuela P371K@H667 se le asignó el menor tiempo (5 horas por semana) ya que inscribirá la menor cantidad de estudiantes. Debido a que los estudiantes que asisten a las escuelas del Distrito 75 tienen necesidades únicas y son atendidos en tamaños de clase mucho más pequeños que las escuelas de educación general, a la escuela P371K@H667 se le asignó 1 hora por día, a pesar de tener una inscripción total más pequeña que la escuela Brooklyn Prospect.
- El Consejo del edificio es libre de modificar el Plan de espacio compartido propuesto y puede revertir la práctica actual de asignación de acceso al auditorio según las necesidades y acomodar las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, según sea factible y equitativo, siempre que el Consejo del edificio llegue a un común acuerdo en el plan de espacio compartido final.

**Salón de baile y gimnasio auxiliar**

- Actualmente, el salón de baile está asignado únicamente a la escuela Sunset Park y Brooklyn Prospect, mientras que el gimnasio auxiliar está asignado únicamente a la escuela P371K@H667.
- En el plan de espacio compartido propuesto más abajo, la escuela Sunset Park y Brooklyn Prospect continuarán teniendo acceso exclusivo al salón de baile. A la escuela Sunset Park se le asignó la mayor cantidad de tiempo, dado que tiene la inscripción más extensa (12,5 horas por semana) y a la escuela Brooklyn Prospect se le asignaron 5,3 horas por semana.
- De acuerdo a la práctica actual, la escuela P371K@H667 continuará teniendo acceso exclusivo al gimnasio auxiliar.
- Según el plan propuesto más abajo, todas las escuelas están manteniendo la cantidad de tiempo que tienen asignado actualmente para el salón de baile y el gimnasio auxiliar. Dicho de otro modo, ninguna escuela estará ganando o perdiendo tiempo en estos espacios compartidos el año próximo; por lo tanto, creemos que este plan trata a todas las escuelas de manera equitativa y similar. El Consejo del edificio es libre de modificar el Plan de espacio compartido propuesto para acomodar las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, como sea factible y equitativo, siempre que el Consejo del edificio llegue a un acuerdo en forma conjunta sobre el plan espacio compartido final.

**Programas después de clases**

- El DOE también indica que actualmente, los espacios compartidos no están programados para su uso después de clases por ninguna de las escuelas en el edificio K667 (excepto sea consistente con la práctica actual, a la escuela Brooklyn Prospect se le asignó el gimnasio después que concluya la jornada escolar de la escuela Sunset Park y P371K@667H — esto se debe a que la escuela Brooklyn Prospect tiene una jornada escolar prolongada).
- Como se menciona en este BUP, el Consejo del edificio tratará cualquier solicitud para usar cualquiera de los espacios compartidos fuera del horario escolar. El Consejo del edificio es libre de modificar el Plan de espacio compartido propuesto para acomodar las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, como sea factible y equitativo, siempre que el Consejo del edificio llegue a un acuerdo en forma conjunta sobre el plan de espacio compartido final.

El DOE proyecta que la escuela Sunset Park atenderá de 975 a 1.025 estudiantes en el 2011-2012. El DOE proyecta que la escuela P371K@H667 atenderá de 75 a 80 estudiantes en el 2011-2012 y según su constitución, la escuela Brooklyn Prospect atenderá a 300 estudiantes en el 2011-2012. En base a los horarios de servicio de transporte de la Oficina de Transporte Estudiantil, para el primer horario de la mañana y el último de la jornada escolar, el día de la escuela Sunset Park es aproximadamente de 8:00 am a 3:25 pm, el de la escuela Brooklyn Prospect es aproximadamente de 8:30 am a 4:00 pm y el de la escuela P371K@667H es aproximadamente de 8:00 am a 2:50 pm<sup>14</sup>. Según el siguiente programa y las explicaciones proporcionadas más arriba, el DOE considera que el Plan de espacio compartido propuesto es viable y que cada escuela es tratada de forma equitativa y similar en su capacidad para usar los espacios compartidos en el edificio.

---

<sup>14</sup> <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>  
T&I-16052 (Spanish)

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Cafetería (Capacidad: 625)	<p><b><u>DESAYUNO</u></b> Sunset Park y Brooklyn Prospect 8:00 - 8:25 am P371K@H667 8:00 - 8:25 am</p> <p><b><u>ALMUERZO</u></b> Sunset Park 10:48 am - 1:55 pm P371K@H667 11:20 am - 12:05 pm Brooklyn Prospect 12:15 - 1:18 pm</p>	<p><b><u>DESAYUNO</u></b> Sunset Park y Brooklyn Prospect 8:00 - 8:25 am P371K@H667 8:00 - 8:25 am</p> <p><b><u>ALMUERZO</u></b> Sunset Park 10:48 am - 1:55 pm P371K@H667 11:20 am - 12:05 pm Brooklyn Prospect 12:15 - 1:18 pm</p>	<p><b><u>DESAYUNO</u></b> Sunset Park y Brooklyn Prospect 8:00 - 8:25 am P371K@H667 8:00 - 8:25 am</p> <p><b><u>ALMUERZO</u></b> Sunset Park 10:48 am - 1:55 pm P371K@H667 11:20 am - 12:05 pm Brooklyn Prospect 12:15 - 1:18 pm</p>	<p><b><u>DESAYUNO</u></b> Sunset Park y Brooklyn Prospect 8:00 - 8:25 am P371K@H667 8:00 - 8:25 am</p> <p><b><u>ALMUERZO</u></b> Sunset Park 10:48 am - 1:55 pm P371K@H667 11:20 am - 12:05 pm Brooklyn Prospect 12:15 - 1:18 pm</p>	<p><b><u>DESAYUNO</u></b> Sunset Park y Brooklyn Prospect 8:00 - 8:25 am P371K@H667 8:00 - 8:25 am</p> <p><b><u>ALMUERZO</u></b> Sunset Park 10:48 am - 1:55 pm P371K@H667 11:20 am - 12:05 pm Brooklyn Prospect 12:15 - 1:18 pm</p>
Biblioteca	<p>Sunset Park 8:00 am - 12:00 pm Brooklyn Prospect 12:00 pm - 1:30 pm P371K@H667 1:30 pm - 2:30 pm</p>	<p>Sunset Park 8:00 am - 12:00 pm Brooklyn Prospect 12:00 pm - 1:30 pm P371K@H667 1:30 pm - 2:30 pm</p>	<p>Sunset Park 8:00 am - 12:00 pm Brooklyn Prospect 12:00 pm - 1:30 pm P371K@H667 1:30 pm - 2:30 pm</p>	<p>Sunset Park 8:00 am - 12:00 pm Brooklyn Prospect 12:00 pm - 1:30 pm P371K@H667 1:30 pm - 2:30 pm</p>	<p>Sunset Park 8:00 am - 12:00 pm Brooklyn Prospect 12:00 pm - 1:30 pm P371K@H667 1:30 pm - 2:30 pm</p>
Gimnasio (Capacidad: 555)	<p>Sunset Park 10:48 am - 1:20 pm P371K@H667 9:00 - 10:40 am 1:20 - 2:30 pm Brooklyn Prospect 2:35 - 4:30 pm</p>	<p>Sunset Park 10:48 am - 1:20 pm P371K@H667 9:00 - 10:40 am 1:20 - 2:30 pm Brooklyn Prospect 2:35 - 4:30 pm</p>	<p>Sunset Park 10:48 am - 1:20 pm P371K@H667 9:00 - 10:40 am 1:20 - 2:30 pm Brooklyn Prospect 2:35 - 4:30 pm</p>	<p>Sunset Park 10:48 am - 1:20 pm P371K@H667 9:00 - 10:40 am 1:20 - 2:30 pm Brooklyn Prospect 2:35 - 4:30 pm</p>	<p>Sunset Park 10:48 am - 1:20 pm P371K@H667 9:00 - 10:40 am 1:20 - 2:30 pm Brooklyn Prospect 2:35 - 4:30 pm</p>
Auditorio (Capacidad: 284)	<p>Sunset Park 8:00 am - 12:00 pm Brooklyn Prospect 12:00 pm - 1:30 pm P371K@H667 1:30 pm - 2:30 pm</p>	<p>Sunset Park 8:00 am - 12:00 pm Brooklyn Prospect 12:00 pm - 1:30 pm P371K@H667 1:30 pm - 2:30 pm</p>	<p>Sunset Park 8:00 am - 12:00 pm Brooklyn Prospect 12:00 pm - 1:30 pm P371K@H667 1:30 pm - 2:30 pm</p>	<p>Sunset Park 8:00 am - 12:00 pm Brooklyn Prospect 12:00 pm - 1:30 pm P371K@H667 1:30 pm - 2:30 pm</p>	<p>Sunset Park 8:00 am - 12:00 pm Brooklyn Prospect 12:00 pm - 1:30 pm P371K@H667 1:30 pm - 2:30 pm</p>
Otro: 2° piso - salón de baile	<p>Sunset Park 10:48 am - 1:18 pm Brooklyn Prospect 2:35 - 3:40 pm</p>	<p>Sunset Park 10:48 am - 1:18 pm Brooklyn Prospect 2:35 - 3:40 pm</p>	<p>Sunset Park 10:48 am - 1:18 pm Brooklyn Prospect 2:35 - 3:40 pm</p>	<p>Sunset Park 10:48 am - 1:18 pm Brooklyn Prospect 2:35 - 3:40 pm</p>	<p>Sunset Park 10:48 am - 1:18 pm Brooklyn Prospect 2:35 - 3:40 pm</p>
Otro: gimnasio auxiliar	<p>P371K@H667 9:00 am - 2:50 pm</p>				

### Seguridad y protección del edificio

De conformidad con la Disposición del Canciller A-414, cada escuela/sede educativa debe tener un Comité de seguridad escolar. El comité desempeña un papel importante en el establecimiento de los procedimientos de seguridad, la comunicación de las expectativas y responsabilidades de los estudiantes y el personal, y el diseño de las estrategias de prevención e intervención, así como programas específicos para las necesidades de la escuela. El Comité consta de varios miembros de la comunidad escolar, incluido el Director o los Directores; el representante del resto de los programas que funcionan en el edificio; el Líder de división de la Federación Unida de Maestros (UFT, por sus siglas en inglés); el técnico de mantenimiento o su representante; y el agente de seguridad escolar interno de nivel III. El comité es responsable de tratar los asuntos de seguridad de forma continua y hacer las recomendaciones correspondientes al(los) director(es) cuando identifique la necesidad de medidas de seguridad adicionales, intervención, capacitación, etc.

El comité también es responsable de desarrollar un completo Plan de seguridad escolar que defina las operaciones normales del lugar y los procedimientos existentes en caso de emergencias. El plan debe ser coherente con la estructura del plan de seguridad prescrito en la ciudad. Cada programa que funciona dentro de la escuela debe proporcionar información específica del programa en el plan de seguridad escolar. Los planes de seguridad son actualizados cada año por el Comité de Seguridad Escolar a fin de cubrir las necesidades de seguridad que están en constante cambio, los cambios en las condiciones de la organización y el edificio, así como otros factores. Además, el comité recomienda cambios en el plan de seguridad en cualquier otro momento que sea necesario para tratar las inquietudes de seguridad.

Conforme con el proceso descrito anteriormente, el líder/representante de la escuela Brooklyn Prospect seguirá siendo parte del Comité de Seguridad Escolar del edificio K564. Como miembro del Comité de seguridad escolar, el líder/persona designada de Brooklyn Prospect participará en el desarrollo del Plan de seguridad del edificio y garantizará que cualquier cuestión o necesidad relacionadas con la seguridad que pueda surgir con respecto al uso compartido del edificio con Brooklyn Prospect sea tratado de manera continua. Además, el Plan de seguridad para el edificio escolar K564 se modificará, según sea necesario, a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad asociadas a la ubicación conjunta. La escuela Brooklyn Prospect ingresará información en el plan de seguridad general del edificio escolar K564, a fin de asegurar el funcionamiento seguro del edificio escolar.

Cada edificio escolar también debe establecer un Equipo de respuesta ante emergencias que constará de miembros del personal capacitados de cada una de las escuelas de la sede educativa y que se activa ante emergencias o eventos importantes en el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el Plan de seguridad escolar.

El Plan de seguridad terminado para el edificio escolar K564 se presentará ante los directores de Seguridad Municipal de la Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares para su aprobación. En caso que sea necesario realizar cambios o modificaciones, se notificará al Comité de seguridad escolar. Una vez que el Plan de seguridad escolar sea aprobado, se presentará ante el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York ("NYPD", por sus siglas en inglés) para su aprobación y certificación final.

### **Estrategias de comunicación propuestas**

En virtud del Memorándum de la política de la sede educativa 2010,<sup>15</sup> las escuelas que comparten el edificio en una sede deben participar activamente en el Consejo del edificio, que es una estructura de la sede para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio. Solo los directores y los líderes autónomos prestan servicios en el Consejo del edificio. El Consejo del edificio se reunirá por lo menos una vez por mes para discutir y resolver cuestiones relacionadas con el funcionamiento diario y fluido de todas las escuelas del edificio y la seguridad de los estudiantes a los que atiende. Los directores del Consejo del edificio y los líderes de las escuelas autónomas, cuando corresponde, comunican sus decisiones sobre la sede al personal, estudiantes y padres, especialmente en cuanto a cuestiones de seguridad, espacio compartido, horarios de la sede educativa, acuerdos no unánimes del personal y uso extendido de las instalaciones.

En las sedes educativas donde las escuelas autónomas tienen ubicación conjunta en un edificio de una escuela pública con una o más escuelas no autónomas o escuelas del Distrito 75, los directores de las escuelas deberán establecer un Comité de espacios compartidos según lo estipula la Disposición del Canciller A-190. Con respecto a los usos compartidos de las escuelas autónomas aprobados después del 28 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el Comité de espacio compartido debe revisar la implementación del Plan de utilización del edificio una vez que el PEP lo haya aprobado. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron aprobación para su ubicación o uso compartido en un edificio de escuela pública antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el Comité de espacio compartido revisará la implementación de los planes actuales de espacio del edificio implementados en los mismos. El Comité de espacio compartido se reunirá por lo menos cuatro veces al año.

El Comité de espacio compartido estará compuesto por el director, un maestro y un padre de cada escuela que comparte el edificio. Con respecto a los maestros y padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del Comité de espacio compartido serán seleccionados por el miembro constitutivo correspondiente del SLT de esa escuela. Los líderes de las escuelas autónomas trabajarán con el electorado para seleccionar al padre y maestro que representen a esa escuela. Las agendas y actas del Comité de espacio compartido se compartirán con el Consejo del edificio. Es posible que se solicite a los miembros del Comité de espacio compartido que se comuniquen con su electorado para debatir acerca del Plan de utilización del edificio y su implementación en la sede educativa.

### **Estrategia propuesta para la toma de decisiones en colaboración**

Los miembros del Consejo del edificio son socios igualitarios en la formación del entorno educativo; ellos comparten la responsabilidad de la administración del edificio, la comunicación y la cultura. Deben respetar la cultura única de los demás y al mismo tiempo, tomar y comunicar decisiones compartidas que sean beneficiosas para todos los estudiantes y para las escuelas de la sede educativa. Ellos toman las decisiones por consenso y trabajan para asegurar la colaboración en todas las cuestiones de implementación en la sede educativa. En la medida que el Consejo del edificio no pueda llegar a una resolución sobre un asunto, deberá recurrir a los procedimientos de resolución de disputas establecidos en el Memorándum de la política de la sede educativa 2010.

---

<sup>15</sup> El Memorándum de la política del campus 2010 está disponible en <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>, bajo "Key Documents" (Documentos clave). T&I-16052 (Spanish)